

Mujeres buscando escenas y espacios propios

Azcárate, Teresa

Teresa Azcárate: Arquitecta argentina. Se ha especializado en temas de mujer, hábitat y medio ambiente. Pertenece a la Asociación de Especialistas Universitarios en Estudios de la Mujer (ADEUEM), Buenos Aires.

Una inquietud de este trabajo es, apoyándose en la mirada histórica, mostrar cómo se van relacionando la ocupación física y simbólica de los lugares por las mujeres con su condición y posición social. Nuestra visión se agudiza en torno a la casa por ser la metáfora y la paradoja de lo femenino, intentando complejizar su significado. También nos apoyamos en datos empíricos que hemos obtenido de entrevistas a mujeres de escasos recursos, usuarias de conjuntos habitacionales construidos por el estado en la Capital y el Conurbano de Buenos Aires. Dónde y cómo encontramos a las mujeres nos sugiere las interconexiones existentes entre las relaciones sociales de género y la configuración de los espacios. Es otra manera de detectar la asimetría que existe entre varones y mujeres, una posibilidad más de revisar algunos supuestos, como de hacernos nuevas preguntas, desde otros lugares, los de las mujeres

Este trabajo, que lo hemos planteado como un recorrido, apoyándonos en datos históricos, tiene la inquietud de visualizar algunas interrelaciones entre la ocupación física y simbólica de los espacios por las mujeres y su situación social y personal. Centramos la atención en la casa porque ha sido y sigue siendo metáfora y paradoja de lo femenino, e intentamos complejizar su significado, ¿es en realidad la casa, el hogar, la vivienda, un lugar de las mujeres? ¿Por qué?

Cuando hablamos de hábitat, que viene del latín habitatio y significa habitación, nos referimos no sólo a la vivienda, a su entorno, sino a las relaciones que se establecen entre este medio construido y sus habitantes. Podemos agregar tanto que el hábitat en sus distintas configuraciones espaciales y sociales condiciona a sus habi-

tantes, como que su diseño es el resultado de pautas, criterios, valores vigentes en un momento y un contexto histórico determinado. A su vez, se puede pensar el hábitat como una bisagra o articulación entre lo individual y lo social. Por lo tanto, mirar la vivienda nos permite ver las conexiones entrelazadas entre el afuera y el adentro; también aclarar las situaciones de inclusión-exclusión y por extensión la libertad o reclusión, conceptos que han dado base a las nociones de lo privado y de lo público que tradicionalmente han mostrado la división social y sexual del trabajo. Y la casa ha aparecido como símbolo de ese adentro femenino.

Creemos que las relaciones sociales existentes entre varones y mujeres, llamadas de género, influyen activamente en la configuración de los espacios, así como en los usos, recorridos y comportamientos que en ellos se suceden. Y nos ayuda a visualizar las relaciones de género como relaciones de poder, de dominación de los hombres, subordinando a las mujeres. Nuestra hipótesis de trabajo se basa en suponer que la ocupación y uso de los espacios, tanto individuales como colectivos, nos muestran la asimetría que existe en la relación entre los sexos, y el relegamiento de las mujeres. Al final del trabajo incorporamos algunas propuestas concretas en cuanto a pensar un hábitat que incluye a las mujeres como objeto y sujeto de estos programas.

Nuestra intención es que aparezcan nuevas preguntas, nuevas dudas, que se incorporen otras ópticas que nos permitan a las mujeres continuar la difícil búsqueda y construcción de nuestros sitios, sin pedir tantos permisos. Y que en este pliegue y despliegue del protagonismo y ocupación, a veces silenciosa y otras más visible, que hacemos de los lugares, nos ayuden a modificar las relaciones desiguales y jerárquicas entre los géneros.

La casa: más allá de la metáfora de lo femenino

Casa, vivienda, morada, expresan el lugar para vivir o habitar. La habitación es la acción de habitar y designa a cualquier aposento de la morada. ¿Qué es y qué ha sido la casa? Residencia, refugio, habitación, propiedad, afecto; un lugar que organiza simbólicamente y territorialmente a las familias... se puede decir mucho más; lo que es cierto es que la idea de casa ha ido transformándose a lo largo de los siglos en interrelación con los cambios culturales, políticos, económicos, sociales, acompañando el cómo vivir de cada momento histórico. La casa es, tradicionalmente, el ámbito de lo doméstico y lo privado pero ¿cómo se relaciona con el afuera, con lo social? Thébert (1990) tiene razón cuando dice que la naturaleza de lo privado es específica de cada sociedad, y tanto lo público como lo privado se encuadran igual-

mente dentro de la dimensión social, y considera la vivienda privada como un ámbito social esencial. Para Michelle Perrot (1991) la casa es el «teatro de la vida privada, y de los aprendizajes más personales, ambiente obligado de los recuerdos de la niñez, la casa es el lugar de una memoria fundamental que nuestra imaginación habita para siempre».

¿La casa es el hogar? ¿Para quiénes? La casa tiene una connotación material, mientras que el hogar hace referencia a contenidos simbólicos, sociales, afectivos. Podría equivaler a la palabra «home» (la casa y sus habitantes, residencia, refugio, propiedad y afecto) que quizás tiene más fuerza que en castellano. Hogar para nosotros designa el fuego que mantiene el interior de la casa: caldea ambientes, prepara alimentos y congrega a sus habitantes.

Culturalmente se tiende a definir a la mujer a través del ambiente privado; refiriéndose al espacio concreto (la casa) y a las actividades de mantenimiento que se desarrollan (comida, cuidado de niños, limpieza) y al espacio simbólico (el hogar) como lugar de intimidad, afecto, protección. Para Pilar Folguera (1994) la casa, el hogar, es el espacio donde transcurre la vida familiar, es una compleja unidad de gestión y prestación de servicios y de definición del status social. A su vez Cristina Molina Petit (1994) considera la casa como un texto donde puede leerse no sólo cómo vive la gente, sino qué valores, qué clase de jerarquías se mantienen en el grupo y cómo a su vez cada idea arquitectónica promueve comportamientos, señala modos de vida, marca recorridos jerárquicos. Según ella la casa va a ser una de las metáforas maestras de lo femenino, en cuanto a cerramiento, constreñimiento, limitación y contención. La casa expresa la situación y la definición de la mujer como un ser sujeto (sujetado) y cómo a su vez el propio diseño arquitectónico de lo doméstico refuerza esa definición.

Es en el interior de la casa donde se gestan relaciones sociales y afectivas de poder de manera natural y donde se construye el individuo. Mirar la casa puede ser un mapa de las relaciones entre la familia y la sociedad, de las relaciones de sus miembros entre sí, y sobre todo en este trabajo: otra manera de observar la situación social de las mujeres.

¿Es la casa, el hogar, lo mismo para varones y mujeres? Para ellos puede ser un lugar de tranquilidad y reposo de sus actividades públicas. Pero para las mujeres, ¿qué es? ¿Es su lugar de permanencia, donde realizan las tareas domésticas (trabajo invisible)? ¿Es el lugar de los otros: hijos, parejas, padres? ¿Tienen ellas espacios propios para disponer y hacer lo que tienen ganas? Algunos dichos populares re-

zan: «La mujer es la reina del hogar», «La mujer en el hogar y el hombre en el trabajo», «La mujer es la dueña de la casa...» ¿Mito, realidad, paradoja? Con la ayuda de la historia, en especial con la de la historia de las mujeres, echaremos una mirada a vuelo de pájaro, para visualizar cómo confluyen distintas variables en la relación: entre la ocupación de los lugares y la posición y situación social de las mujeres.

Aportes de la historia e historia de las mujeres

Diversas autoras feministas han mostrado cómo las diferencias entre los sexos han servido para construir social e históricamente las relaciones desiguales entre varones y mujeres; y que estas relaciones de género se han modificado según las distintas épocas. Nos parece importante dar un pantallazo histórico mostrando las vinculaciones entre ocupación de los espacios y situación de las mujeres, deteniéndonos especialmente en los períodos donde evaluamos se asentaron con más fuerza las raíces del actual lugar femenino: Grecia y el siglo XIX.

En el mundo griego.

En un interesante trabajo Claudine Leduc (1993) analiza los vínculos existentes entre formas de dar a la novia en matrimonio, posición y estatus de la mujer y relación con la casa, en Grecia. Encuentra diferencias según épocas y lugares. Así la casa homérica (s. IX a. C.) es un objeto simbólico, una habitación bien construida, que envuelve el hogar de la luz y el fuego, que nace y habla del padre reproductor. Pertenece a la categoría de las cosas inmóviles y situadas más allá del campo de la adquisición y la posesión. No hay casa sin esposa, que haya sido obtenida según las reglas; la que da a luz a los hijos legítimos (no bastardos); que se diferencia de las demás mujeres (concubinas, compradas o cautivas) con una existencia social reconocida: la de mujer reproductora y que se disuelve con la riqueza u objetos de valor en posesión de la casa. La mujer es como posesión, incorporada a la casa como esposa.

En la Grecia de las ciudades (s. IV al VIII a. C.) ya hay una estrecha relación entre la reestructuración de los grupos sociales y el dispositivo de reproducción legítima: la forma en que se da a las mujeres en matrimonio. La manipulación del parentesco es considerada por Leduc como el acto fundador de la ciudad griega. En su investigación demuestra la correlación existente entre el sistema de elección de la novia y el sistema político. Compara dos tipos de ciudades: Gortina (Creta) donde las mujeres al casarse son dueñas de su persona y bienes, y Atenas, donde la mujer es menor de edad bajo el dominio del marido.

En Gortina, las mujeres al casarse tienen riquezas de estatus: casa y tierras, y los hombres las riquezas en propiedad (ganado y contenido de la casa) . Las mujeres carecen de poder sobre los hijos, pero al enviudar o divorciarse se casan con quien quieran. La casa es mucho más que vivienda, es donde el padre le da nombre al hijo y eso lo hace libre. La casa confiere libertad, nombre y padre.

La mujer es ciudadana, aunque su sexo la excluye de las prácticas colectivas de la política (comidas comunes, reuniones en el ágora, la guerra). La casa de la ciudad cretense es una asociación desigual entre varones y mujeres, que proveen en común, no sólo su capital, sino la renta del capital, y al disolverse la sociedad conyugal las personas y las cosas recuperan su autonomía. Esta forma de parentesco excluye a las mujeres de la dependencia.

En cambio, Atenas es la ciudad más misógina del mundo griego. La casa, que es el oikos, significa familia conyugal. El padre da al yerno el poder sobre la novia y la tutela de los bienes que la acompañan, la mujer es pupila del esposo. Si se rompe el trato queda automáticamente bajo la autoridad del padre. Dar una hija en matrimonio es poner en circulación dinero... (improductivo o inmovilizado).

Las mujeres en Atenas siempre carecen de poder sobre su persona, sus bienes y sus hijos. Son el nexo entre los hombres (padre, marido, hijo); son eslabones silenciosos, según Leduc.

A partir del s. VI a. C. las leyes constitucionales y matrimoniales están estrechamente relacionadas ya que participan en conjunto de la reconversión de casas en una sociedad política; y siguiendo a Leduc es Solón, fundador de la segunda Atenas (539) dando origen a este tipo de democracia, quien ha optado por un sistema matrimonial que representa la derrota de las mujeres en Atenas, es decir, la derrota de las mujeres occidentales...

Las mujeres atenienses separadas de los medios de producción, identificadas con la riqueza privada y colocadas como prolongación patrimonial, bajo la tutela de sus esposos, ya no tienen, casadas, el poder que tenían las mujeres de las sociedades homéricas, sino mucho menor valor; son excluidas del ejercicio de la ciudadanía. La mujer casada no tiene existencia social en tanto miembro de la comunidad, sino en tanto parte de la casa de la comunidad. Es imposible para Leduc separar el surgimiento de la ciudad democrática del estudio del matrimonio y de la condición de la novia ya que les llevó mucho tiempo (150 años) escindir parentesco de política.

Para Louise B. Zaidman (1993) a las mujeres excluidas de lo cívico y la política, las encontramos como ciudadanas culturales. En Grecia antigua, a excepción de Esparta, no hay mujeres ciudadanas, hay hijas, esposas, o madres. Excluidas de la asamblea y el ágora son definidas por el encierro en la casa. Pueden salir al exterior, a la calle, para participar de la vida social en las grandes manifestaciones religiosas: por ejemplo: fiestas dionisiacas, el cortejo de Panateneas y otras.

Esta modalidad de presencia-ausencia de las mujeres pone de manifiesto las tensiones subyacentes en las relaciones entre varones y mujeres. Atenas es una ciudad paradigmática en relación a la hegemonía masculina. Por ejemplo, las mujeres no tienen nombre. El oikos, supuesto dominio de las mujeres, está bajo su control, pero la que reina y sanciona en última instancia su actividad es la ley masculina, porque el oikos no escapa al mundo social sino que obedece a sus reglas. En Grecia podemos decir que la mujer es objeto de intercambio, no es persona sino sujeto de otros...

Saltando al siglo XIX.

Vinculaciones entre familia, hábitat y situación de las mujeres. La intimidad y la domesticidad como ideas asociadas a la casa según dice W. Rybczynski (1991) surgen en las viviendas de los Países Bajos en el siglo XVII y durante el s. XVIII se difunden al resto de Europa. Conviene recordar que la casa urbana burguesa del siglo XIV combinaba residencia con trabajo. En esa época las casas estaban llenas de gente por varias razones. No existían bares, restaurantes ni hoteles como lugares de reunión públicos. La casa recibía huéspedes y allí se hacían negocios. Además de la familia vivían aprendices, amigos, parientes, conviviendo alrededor de 20 a 25 personas en este ámbito. La idea de intimidad o privacidad era algo desconocido hasta ese momento; varias personas podían dormir compartiendo una misma cama.

Paulatinamente la casa se fue convirtiendo en lugar privado. No sólo influyó en esto la separación del lugar de residencia del trabajo, sino la transformación de ideas con respecto a la pareja, al cuidado de los hijos, la educación, etcétera. La casa pública feudal desemboca así en la casa particular familiar moderna. Este cambio fue físico y emocional, la casa se fue haciendo cada vez más pequeña y menos pública, junto con la modificación del tamaño y el tipo de ambientes al interior de la misma. La casa ahora es una protección contra los intrusos, el centro de la nueva unidad familiar.

Michelle Perrot (1991) denomina al siglo XIX en Francia como el siglo de oro de lo privado y considera a la casa como su dominio por excelencia, fundamento material de la familia y pilar del orden social; es la condición de la dicha, el bienestar, el confort, el lugar de la intimidad familiar, conyugal y personal.

En este momento histórico, la habitación propia es el espacio de ensueño, y este deseo de un rincón propio es la expresión de un sentido creciente de individualidad y de un sentimiento de la persona. En el espacio privado, donde puede verse todo lo que está en juego, se materializan las miras del poder, las relaciones interpersonales y la búsqueda de sí mismo. «Por ello no es sorprendente que la casa adquiriera tal importancia en el arte y la literatura. Jardines soleados de Monet, ventanas entreabiertas de Matisse, sombras crepusculares de la lámpara en Vullard: la pintura penetra en la casa y sugiere sus secretos».

¿Pero cuál es el impacto de todo esto en la vida de las mujeres? El proceso de industrialización separó lugar y tiempo de trabajo de la vivienda, escindió la esfera del trabajo remunerado del trabajo doméstico. Las mujeres quedan relegadas a ser las únicas responsables de estas tareas invisibles; aparece claramente la división social y sexual del trabajo.

Sin ser homogénea la situación de todas las mujeres, podemos decir que se valoriza en todos los sectores sociales su lugar de madre, esposa, su capacidad de educadora, y de elemento cohesionador de las relaciones familiares. En este momento histórico sobre la definición de los papeles y funciones para varones y mujeres se pronuncian moralistas, filósofos, médicos, políticos, arquitectos. Estos no sólo piensan, diseñan y construyen el hábitat sino que algunos, como J. Ruskin, en 1891, ofrecen conferencias sobre la naturaleza del hogar y sobre cuál debe ser el lugar de la mujer, sus tareas y su educación en el espacio privado, que según este arquitecto le pertenece y la define. Simultáneamente el concepto de multiplicidad espacial, o no diferenciada, que había ordenado las construcciones privadas hasta ese entonces, varía; en el siglo XIX comienza la especialización de los espacios.

Buenos ejemplos de cómo todas estas variables que aparecen se van a conectar con las estrategias de familiarización que el Estado realiza para los sectores de menores recursos a través de la vivienda social y apoyándose especialmente en la mujer. Donzelot (1979) sugiere que, al darle a la mujer la vivienda como lugar y como arma, saca al hombre del bar y a los niños de la calle; hace que la familia se retire al hogar asegurándose la moralización y el orden.

Esta vivienda en su disposición espacial y funcional responde a las necesidades de la familia nuclear moderna, ya que: a) permite tener un espacio higiénico (ventilado, iluminado, soleado, etc.); b) es suficientemente chica para que sea sólo para la pareja y los hijos; c) la distribución interna permite a los padres disponer de espacio separado de los hijos posibilitando intimidad y control. Por ejemplo, aparecen las puertas a los pasillos, se separa a los hijos por sexo y edades; d) dentro del criterio de compartimentación de los espacios aparece el área de servicios: cocina-lavadero, lugar simbólico de la reproducción de las tareas imprescindibles para la supervivencia y atribuidos sólo a las mujeres.

A esta altura, podemos decir que la organización tanto física como simbólica de la vivienda moderna, así como su emplazamiento (la obrera en la periferia urbana o la vivienda suburbana de la burguesía) significa para las mujeres aislamiento, segregación y naturalización en la adjudicación del trabajo doméstico en exclusividad.

Pero en la intimidad de esta casa también se gestan relaciones sociales y afectivas de poder, en especial entre varones y mujeres; la casa contiene en este momento los desafíos y aspiraciones individuales a la independencia. Por lo que viene al caso recordar lo que dice G. Duby (1990:11) en relación a la casa decimonónica: «Alberga a un grupo, a una compleja formación social cuyas desigualdades y contradicciones se diría alcanzan su colmo, si tenemos en cuenta que el poder de los hombres choca con las mujeres con más viveza que en el exterior, así como el de los viejos con el de los jóvenes y el de los amos con la indocilidad de los sirvientes».

Todas estas transformaciones en el interior de la familia llevaron progresivamente a restringir las actividades de las mujeres a las esferas del hogar, sellándose en esta época las funciones femeninas prioritarias de esposa y madre. Esto a su vez significa su alejamiento de otras áreas (científicas, laborales, sociales, etc.), y si accede a la esfera pública lo hace preferentemente a través de una profesión que dé continuidad a los roles asignados (maestra, institutriz, enfermera, etc.).

En una época de individuación la mujer no obtiene sus libertades, adquiere, entre otras, dependencia económica a pesar de trabajar; a través del matrimonio y la familia se generan condiciones desfavorables para el desarrollo de las mujeres como dueñas de sí mismas. Esta situación la explica bien G. Fraisse (1991:114):

La mujer es a pesar de todo un individuo social y goza plenamente de su razón (...) tiene, sin embargo, por única finalidad la reproducción de la especie con exclusión

de todo ejercicio personal de su razón, está al servicio de fines que la trascienden y tienen lazos siempre indirectos con la sociedad; fluye a distancia o es agente de moral. Por lo tanto se pide que sea esposa, madre y educadora y, sobre todo, que no sea cortesana, ni ciudadana, que sea madre pero también hija. Esto es posible en virtud del hecho paradójico de que la igualdad, en la diferencia, la promueve la madre; mientras que la desigual igualdad de la ley la mantiene en posición de menor de edad.

Esta paradoja es la raíz del surgimiento a principios del siglo XIX del feminismo como movimiento social de y para las mujeres, reivindicando la modificación de las desigualdades entre varones y mujeres.

Buscando alternativas.

Son interesantes los intentos de las feministas americanas del s. XIX que buscaron la transformación del espacio doméstico de manera que reflejara unas relaciones más igualitarias entre los miembros de la familia, y que promoviera otros comportamientos más democráticos. Buscaron formas de superar los modelos de espacio urbano y doméstico que contribuían a aislar a la mujer e invisibilizaban su trabajo. Propusieron cooperativas de trabajo doméstico, viviendas sin cocina, como forma de socializar las tareas domésticas, viviendas con servicios comunes (cocina, lavaderos y guarderías) entre otros proyectos.

Según distintas autoras: Pilar Cos (1986), Cristina M. Petit (1994) hay que recordar que Melusina F. Pierce y Marie Howland, entre otras, proponen una primera instancia de colectivización de las tareas del hogar. La vivienda privada se divide en espacios dedicados a disfrutar (leer, ocio, escuchar música, conversar, descansar). El trabajo doméstico será compartido, autónomo, en un espacio central, común a cuatro viviendas. Reclaman el pago de este trabajo.

P. Gilman cuestiona la restringida vivienda moderna y el confinamiento de la mujer; propone la profesionalización de las tareas y la creación de un nuevo espacio que supone generador de diferentes tipos de relaciones entre los sexos; que las mujeres tengan la posibilidad de escoger la maternidad, acceder a una profesión, elegir sus relaciones afectivas. Imagina una especie de hotel donde las mujeres que trabajan viven con sus familias. Las células son sin cocina pero habría una perteneciente a todo el edificio desde la cual se servirían las comidas a las familias, en sus habitaciones o en una sala común. La limpieza la realizarían los trabajadores contratados por el director del establecimiento y no por las familias individualmente. Tendría un jardín en la azotea, con guardería y parvulario, para asegurar el cuida-

do de los niños por personal especializado. Gilman veía la idea como una necesidad social. La propuesta sólo llegó a ser dibujada porque asustó a la opinión pública, que consideró que tendía al desorden, a debilitar a la familia. Esto fue pensado hace casi cien años, pero ahora ¿podría ser factible?

Complejizando la mirada actual

Aclarando algunas ideas.

Para F. Collin (1994) es engañosa hoy la representación tradicional de la distribución sexuada del espacio, que el término mujeres se asocia a lo privado y hombre a lo público (no menos engañosa que la ilusión moderna según la cual esta distribución estaría hoy ya superada). Su hipótesis dice: «Hoy en día igual que ayer un hombre está en su lugar tanto en su casa (en el dentro) como en la calle (el fuera), lleva consigo su hogar a todas partes, mientras que una mujer no está verdaderamente en su hogar, ni en la casa ni en la calle, ni en lo privado, que de hecho es lo doméstico, ni en lo público».

Estas ideas se pueden relacionar con la paradójica existencia de la mujer que según Teresa de Lauretis (1993:73) dice que está al mismo tiempo atrapada y ausente del discurso, que es invisible pero a su vez es el objeto y garantía de la visión, un ser cuya existencia y especificidad es simultáneamente controlada y negada, declarada y rechazada. La mujer según Collin no está verdaderamente en su lugar, ni en su casa, ni en la calle, ni en lo privado, ni en lo público. En realidad las mujeres están privadas tanto de lo privado como de lo público. Es necesario aquí no confundir privado y doméstico, privado y casa o familia. Lo privado es lo que se ejecuta a la vista de pocos, se refiere a lo particular y personal de cada uno. Doméstico viene de domus y significa casa, es lo relativo a la casa o el hogar.

Lo público puede situarse en el interior de los muros, por ejemplo en un edificio público. Lo privado hoy puede estar en el afuera, por ejemplo, una relación privada puede darse en la mesa de un bar. Afuera y adentro ya no coinciden con privado y público y los límites son cada vez menos arquitectónicos y están menos localizados. Las mujeres están privadas de lo privado porque la casa representa para ellas un lugar apartado de lo social y de lo público, no a título personal, como persona que se encuentra allí, sino como esposas y madres.

La organización de la familia en el espacio doméstico indebidamente asimilado a lo privado responde a relaciones de poder, y esto se verifica en que las mujeres están privadas en él de privacidad. La mujer puede disponer de la casa cuando está vacía

y a veces si trabaja afuera el lugar público le asegura más privacidad (paradójicamente) que el doméstico. Ya que la casa no pone a las mujeres en posesión de sí mismas, sino de los demás; una mujer en la casa tiene interior pero no privado. Por ejemplo, en la película argentina *Miss Mary*, de María Luisa Bemberg, la protagonista no tiene un lugar para llorar tranquila. A pesar de vivir en una casa muy amplia y pertenecer a un sector social de altos recursos, cuando llora tiene que usar el cuarto de los trastos o depósito de cosas y muebles viejos.

Ya en la década del 20 Virginia Woolf relacionaba la posibilidad indispensable de producción creativa e intelectual de las mujeres con tener una habitación propia, pero que muestra las dificultades materiales agravando las inmateriales (discriminación, falta de estímulos, etc.). Es muy significativo lo que comenta al recibir la herencia que le asegura comida, cobijo y vestimenta hasta el fin de sus días:

La herencia de mi tía me hizo ver el cielo al descubierto y substituyó la grande e imponente imagen de un caballero, que Milton me recomendaba que adorara eternamente, por una visión hacia lo abierto (Virginia Woolf, 1924).

De alguna manera tener o desear un espacio propio significa expresión de manera física de la conciencia de individualidad, de una vida personal interior, que históricamente se le viene negando y dificultando a las mujeres. Volviendo a Collin, ella sugiere que el espacio público tampoco pertenece a las mujeres. La arquitectura responde a usos históricamente masculinos, igual que los nombres de las calles, museos con obras de hombres, los recintos de ocio son canchas de fútbol, lugares para ajedrez, billar, etc.

Las mujeres todavía no se han apropiado de los espacios y lugares de la ciudad. Las restricciones que operan hoy son más simbólicas que legales. Una mujer sola se puede sentir desprotegida y tener dificultades reales, por ejemplo, de noche en barrios marginales, descampados, calles oscuras, ya que existe la posibilidad que se desencadene algún tipo de violencia verbal y/o física contra ella, asentada en la impunidad vigente en la relación entre los sexos.

El espacio, que es en principio físico, es también un espacio comportamental. En el mismo tipo de lugar, de las mismas dimensiones, las costumbres de comportamiento pueden crear formas de relaciones extremadamente diferenciadas. Y al reflexionar sobre las relaciones entre sexuación y espacio nos preguntamos si el comportamental no es el decisivo. Ropa, gestos, miradas, voz, distancia, contactos, for-

man un espacio que remodela aquel al que las calles y los edificios han dado forma; la fuerza de las costumbres también distribuye las relaciones cotidianas.

Es necesario aclarar el concepto de lugar, como espacio ligado a la intervención humana, a un evento significativo, a una elección voluntaria. Según Cristina M. Petit (1994) los humanos estamos vinculados no a espacios sino a sitios, puntos singulares del espacio, a los lugares que son condición de centramiento, de enraizamiento. Y que el ser en el mundo es un desplegarse en espacios creados, sitios elegidos, lugares propios donde la relación con el entorno y con los otros sea posible. El proyecto de vida comenzaría así por buscar los lugares propios de desarrollo al preguntarse dónde está mi sitio.

Y en este sentido a las mujeres se les niega la condición humana, porque su sitio, su lugar, le es asignado desde que nace al ámbito privado. La condición femenina se define hoy todavía por un espacio limitado y un espacio simbólico de expectativas cortadas.

Aquí, hoy y ahora.

En correlación con lo anterior podemos decir que algunos aspectos del hábitat moderno subsisten en la actualidad, época de rápidas transformaciones en los modelos de familias (monoparentales, nucleares, extendidas, etc.), en las formas de trabajo e inserción de las mujeres en la esfera extradoméstica, el número de hijos, las expectativas femeninas de desarrollo personal, etc. Todo esto lleva a una tensión constante de las mujeres en relación al trabajo doméstico, al remunerado, y otras actividades que asume.

Esto se verifica en especial en las mujeres pertenecientes a sectores sociales con escasos recursos, que a sus horas de trabajo asalariado suman las del trabajo doméstico y las de la gestión barrial; son ellas las que buscan las soluciones a los déficits de las viviendas, la infraestructura de servicios (agua, luz, gas, recolección de residuos, alumbrado público, etc.) o del equipamiento comunitario (guarderías, escuelas, centros de salud, plazas, etc.), problemas que los planes de ajuste han agudizado en la región.

A partir de nuestra práctica profesional como arquitecta y en especial de la participación en investigaciones y diseños de viviendas para sectores de bajos ingresos, particularmente de planes de viviendas estatales (FONAVI) hemos detectado algunos desajustes o ausencias. Las entrevistas en profundidad a mujeres usuarias de estos conjuntos habitacionales durante los años 1991-92, en la Capital Federal y el

Conurbano de Buenos Aires, nos han sugerido algunas consideraciones. Si pensamos políticas habitacionales dirigidas a las mujeres, tenemos que considerar que son sujetos sociales diferenciados con diversidad de situaciones (según edad, sector social, situación familiar, número de hijos, momento del ciclo vital, etc.) y tenemos que tomar en cuenta su condición social desigual. Por lo tanto al existir fuertes articulaciones entre el trabajo femenino y el hábitat (T. Azcárate, 1991) hay que tener presente que las condiciones y el tipo de vivienda y equipamiento barrial son variables importantes en el mejoramiento de la calidad de vida cotidiana de las mujeres. Y si las incorporamos como objetos y sujetos de los programas habitacionales, algunas de las pautas concretas a tener en cuenta son:

En los programas habitacionales conviene que se incluya la discriminación positiva, que haya cupos especiales para mujeres jefas de hogar y responsables de sus hijos; considerar que la localización de las viviendas tiene fuerte efecto en sus vidas diarias, en relación a la distancia al trabajo, centros de abastecimiento, escuelas, etc., alargando su jornada laboral; el acceso cómodo y rápido al transporte también disminuye su tiempo de trabajo; la seguridad de paradores, calles y acceso a las viviendas es un parámetro que tiene que estar presente en las pautas de diseño de los conjuntos de viviendas; los prototipos de viviendas necesitan incorporar la transformación de las familias y sus distintos modelos; la distribución interna de la vivienda tiene que facilitar el trabajo doméstico y la democratización familiar de su realización; usar materiales y terminaciones que simplifiquen las tareas de limpieza y mantenimiento de la casa; tener presente que muchas mujeres realizan trabajos para afuera en su casa (cosen, arman juguetes, venden distintos productos), prever espacios flexibles que permitan distintos usos funcionales; incorporar el criterio de que las mujeres usan más espacios cubiertos y semicubiertos que dan a zonas comunes, antes que a los privados, y que a su vez necesitan tranquilidad e intimidad en las viviendas; no olvidar que la recreación deportiva y cultural para las mujeres no existe casi como tema de diseño urbano hasta el momento; las mujeres han salido a gestionar sus viviendas, por tanto es necesario convertir la participación en posibilidad de acceder a decisiones; la feminización del espacio barrial comunitario no puede ser sólo una tarea más para las mujeres sino el embrión de un reconocimiento personal, crecimiento, cambios en los lazos entre los géneros y protagonismo; esta posibilidad se puede dar con su incorporación y participación en el movimiento de mujeres; los equipos sociales y técnicos especializados en hábitat tienen que incorporar una capacitación desde el género, para ampliar sus posibilidades de apoyo a las mujeres usuarias; para dar un salto cualitativo en el tema es necesario incluir en el replanteo las variables e indicadores de la encuesta permanente de hogares, las que puedan detectar con más precisión la situación habitacio-

nal de las mujeres, y empezar a registrar el impacto de los déficits urbanos y de sus necesidades específicas en las estadísticas.

Las mujeres necesitamos mejorar nuestra calidad de vida cotidiana. Las mujeres queremos dejar los espacios que otros han pensado y organizado para nosotras, sin nosotras. Las mujeres estamos hoy construyendo y buscando nuestras escenas y lugares propios.

Bibliografía

- Azcárate, Teresa (1991): «La perspectiva de género en las políticas públicas habitacionales», Investigación sobre la mujer y el Estado, Consejo Nacional de la Mujer, Buenos Aires, mimeo.
- (1992): «Arquitectas revisando prácticas y saberes» en Mujeres y profesiones..., Letra Buena, Buenos Aires.
- Collin, Françoise: «Espacio doméstico, espacio público, vida privada», seminario de Mujer y Urbanismo, Toledo, 1994, mimeo.
- Cos, Pilar: «Arquitectura doméstica o domesticada», ponencia en Programa Now, sobre nuevas versiones del espacio y la arquitectura, Toledo, 1994, mimeo.
- De Lauretis, Teresa: «Sujetos excéntricos: la teoría feminista y la conciencia histórica» en De Mujer a Género, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1993.
- Donzelot, J.: La Policía de la Familia, Editorial Pretexto, México, 1979.
- Folguera, Pilar: «Historia, espacio privado y género», clase en seminario de mujer y urbanismo, Toledo, 1994, mimeo.
- Fraisse, Geneviève: La musa de la razón. La democracia excluyente y la diferencia de los sexos. Feminismos, Cátedra, Universidad de Valencia, España, 1991.
- Guerrand, Roger Henri: «Espacios privados» en Historia de la vida privada, t. 8. Taurus, Buenos Aires, 1991, pp. 27-113.
- Leduc, Claudine: «¿Cómo darla en matrimonio? La novia en Grecia siglos IV-IX a. C.» en Historia de las mujeres, t. 2: La antigüedad, rituales colectivos de mujeres, Taurus, Buenos Aires, 1993.
- Massolo, Alejandra (comp.): Mujeres y ciudades, participación social, vivienda y vida cotidiana, El Colegio de México, México, 1992.
- Perrot, Michelle: «Formas de habitación» en Historia de la vida privada, t.8, Taurus, Buenos Aires, 1992, pp.9-25.
- Rybczynski, Witold: La casa: Historia de una idea, Emecé, Buenos Aires, 1991.
- Thébert, Yvon: «Vida privada y arquitectura doméstica» en Historia de la vida privada, t. 1, Taurus, Buenos Aires, 1990, pp. 307-73.
- Woolf, Virginia: Una habitación propia, Seix Barral, Barcelona, 1980.

Zaidman, Louise Bruit: «Las hijas de Pandora Mujeres y rituales en las ciudades» en Historia de las Mujeres, t. 2, Taurus, 1993, pp. 133-179.